

dPA

defensor del
pueblo Andaluz

INFORMA



BOLETÍN BIMESTRAL · mayo/junio 2022

04.
DOCUMENTAL
Pobreza próxima

04.
ELECTRODEPENDIENTES
Más ayudas

07.
CONGRESO AGOL
Visibilizar la
vulnerabilidad

07.
MEDIACIÓN
5º diálogo



**Compromiso por una mayor
colaboración y coordinación para
garantizar los derechos de la ciudadanía**



Ambas defensorías destacan su misión por una especial atención en la corrección de la desigualdad y el impacto en las personas más vulnerables

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha recibido al Defensor del Pueblo de España, Ángel Gabilondo, en una primera jornada de trabajo dedicada a impulsar la colaboración y coordinación en asuntos competencia de ambas instituciones .

El Defensor del Pueblo de España, Ángel Gabilondo, ha abogado por mejorar esos mecanismos de coordinación “con el objetivo de la defensa de los derechos, la resolución de los problemas y el cumplimiento de la Constitución”.

El Defensor del Pueblo andaluz ha resaltado la defensa de los derechos de la ciudadanía como la misión principal de ambas instituciones, con una especial atención a la corrección de la desigualdad y el impacto en las personas más vulnerables. + [información](#)



Los defensores se reúnen con científicos y gestores del Espacio Natural de Doñana para conocer su situación actual

La reunión tuvo lugar en la Estación Biológica de Doñana con gestores e investigadores conocedores de la realidad medioambiental, sociolaboral y económica del Espacio Natural de Doñana, Patrimonio de la Humanidad de la Unesco y Reserva de la Biosfera.

[Comunicado web](#)





Saludo institucional en el Parlamento de Andalucía, en Palacio de San Telmo y en el Alcázar de Sevilla

Los Defensores del Pueblo saludaron en esta visita oficial a la presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet. A continuación, el presidente la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, los recibió en el Palacio de San Telmo. Y, por la tarde, el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, en el Alcázar de la ciudad hispalense.





Iniciamos una actuación de oficio con el objeto de mejorar la situación de las personas electrodependientes

Hemos actuado de oficio con objeto de poner de manifiesto el alcance del problema de los pacientes que usan terapias respiratorias domiciliarias y que se encuentran en situación de pobreza energética y, en su caso, proponer soluciones al mismo.

Nos hemos dirigido a las compañías Endesa e Iberdrola, con las que mantenemos convenios de colaboración, con objeto de proponerles un protocolo de actuación específico que permita mejorar la actual regulación relativa a la garantía de suministro eléctrico para personas electrodependientes.

Asimismo hemos solicitado a la Dirección General de Energía su valoración y, en su caso, posibilidades de intervención ante las empresas eléctricas a fin de que se comprometan al cumplimiento de las medidas de garantía propuestas, así como cuantas pueda desarrollar en el ejercicio de sus competencias. [Comunicado web](#)

El Defensor de la Infancia advierte de que la pobreza infantil está condicionando los derechos de niños y niñas

El Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha advertido de que la pobreza y la exclusión “están condicionando los derechos de muchos niños y niñas andaluces, dejando vacías de contenido muchas de las solemnes proclamas y principios contenidos en la normativa de todos los ámbitos (internacional, nacional y autonómico)”.

En la presentación del documental ‘Dueños del Universo’ realizado por el Foro Profesional de la Infancia, en un acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla, ha explicado que “estaremos profundamente equivocados si creemos que este fenómeno solo se produce en países subdesarrollados o en determinadas zonas deprimidas de nuestro país”. “La pobreza que tenemos al lado hay que combatirla desde el compromiso y la solidaridad”, ha añadido.





Noticias Breves.

Focalizamos nuestra atención en los reiterados cortes de luz en Castelléjar y Galera

Le darán trámite de audiencia antes de dictar la resolución por infracción en materia de minas

Le explican las razones por las que no pueden reubicar unos contenedores

Tras resolverse una incidencia puntual, pudo actualizar la factura de la luz

La compañía nos informa de las actuaciones a realizar para posibilitar el suministro de agua a una vivienda

Solucionado el problema que impedía una lectura del consumo real, aún teniendo el contador de telegestión

Resuelven favorablemente su solicitud de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía

La entidad nos informa de que se ha adherido al protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca

Facilitamos la intervención quirúrgica de rodilla que tenía pendiente desde junio de 2021

La Administración revisa su situación de dependencia y el programa de ayuda que necesita

Le conceden la ayuda por atención a tercera persona

La Mancomunidad fija los grupos que no pagarán la tasa por derechos de examen en procesos selectivos

El Ayuntamiento atiende su petición para el arreglo de un camino

Los servicios del centro de menores infractores están controlando y haciendo el seguimiento a su tratamiento

La compañía informa sobre la actuaciones para mejorar los tiempos de respuesta ante las incidencias por el suministro

El centro responde al AMPA sobre la cobertura de una vacante de educador

Se resuelve favorablemente una subvención para el mantenimiento del trabajador autónomo

Le pagan la beca por un curso de redes sociales que había realizado

El SAS autoriza la derivación de un bebé a un hospital de Murcia para la reconstrucción de su pierna

El ayuntamiento le abonará el pago por un premio de catas de aceite pendiente

Esclarecen las intervenciones realizadas en el Camino del Molino de Ronda

Nuestra Actividad del mes, en imágenes.



Violencia de género.

Minuto de silencio ante las puertas de la Institución. Debemos crear conciencia de que la violencia de género es insostenible socialmente.



Un plan para garantizar una **educación inclusiva y equitativa**.



Nos reunimos con vecinos de la barriada Guadalquivir de Coria del Río para analizar sus necesidades en materia de **atención sanitaria**.



El Defensor del Pueblo participa en la **Asamblea General del Instituto Internacional del Ombudsman**.



Regulación población migrante. Participamos en una jornada sobre regulación de población inmigrante organizada por CCOO.





Urge visibilizar la vulnerabilidad

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha reivindicado el papel de los defensores para hacer visible la vulnerabilidad de los colectivos y personas que lo están pasando mal. "Tenemos la autoridad moral", ha expresado Jesús Maeztu en la mesa redonda dedicada a las personas en situación de vulnerabilidad en el V Congreso Internacional del PRADPI (Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica) y primer Congreso de AGOL (Alianza Global del Ombudsperson Local), que bajo el título 'Prácticas Sostenibles: De lo Local a lo Global' reunió en Madrid a defensores y defensoras del pueblo de los países del área iberoamericana. [Comunicado web](#)



Conocemos la realidad que viven en su día a día los pacientes con covid persistente

En la sede de la Institución, mantuvimos una reunión con la Asociación Covid Persistente y el SAS (subdirección de Gestión sanitaria) para analizar esta problemática, intercambiar información y favorecer líneas de colaboración. Este encuentro es fruto del compromiso del Defensor del Pueblo andaluz tras la reunión celebrada con la asociación el pasado mes de diciembre cuando acudieron a la Institución para contar la dura realidad que están padeciendo las personas con covid persistente.



5ª sesión de los Diálogos de mediación del Defensor del Pueblo andaluz

Hemos celebrado nuestra quinta sesión de los Diálogos de Mediación (#MediaciónPA) con el fin de reflexionar sobre las "Instituciones de mediación. Experiencias en el ámbito laboral: SERCLA". En esta ocasión, contamos con la intervención de Eduardo Candau Camacho, Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de la Junta de Andalucía que nos habló entre otros asuntos de un modelo de co-mediación, que permite la intervención de varias personas mediadoras para favorecer una mejor escucha, atender a más matices...



Comprometidos con los Derechos de la infancia y adolescencia

Cumpliendo con el objetivo de difundir los Derechos de las personas menores de edad, compartimos un interesante documento realizado por el Instituto Nacional Electoral de México que recoge la opinión de niños y niñas sobre cuestiones de su interés.



Nos hacemos eco de la buena iniciativa de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que ha adaptado la **Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia en Andalucía a un lenguaje sencillo y claro** para que pueda ser conocida y comprendida por las personas menores de edad. El documento ha sido validado por los niños y niñas de los Consejos Locales de la Infancia y Adolescencia, con la colaboración de UNICEF, y se han incluido aportación muy interesantes al texto. [Acceso al documento](#)

EN LECTURA FÁCIL

Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
www.juntadeandalucia.es